

Nº 80/5027-4

A.G. EMPRESAS TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONALES

Santiago, Octubre 5 de 1990

Señor  
Patricio Aylwin Azocar  
Excelentísimo Señor Presidente  
de la República de Chile  
PRESENTE

Estimado señor Presidente:

Primeramente queremos felicitarlo por su excelente desempeño, demostrando a Chile y al Mundo su alto interés de mejorar la buena marcha del país, por su gentileza que deja de manifiesto que Usted es un hombre de buenos sentimientos, humano, que sufre de saber como existen tantos chilenos postergados, Dios lo ayude, señor presidente.

Nos permitimos con el debido respeto, dirigirnos a Usted para plantearle una situación legal que, pone en peligro la continuidad del Servicio Internacional entre Santiago y Mendoza (República Argentina).

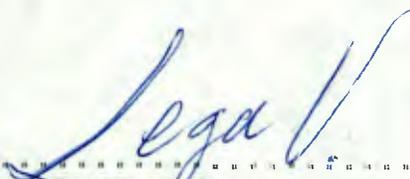
Los firmantes, presidente y secretario de la Asociación Gremial de Empresas de Transportes de Pasajeros Internacionales, solicitamos que el señor Ministro de Transportes, modifique el art.35 del D.S. 163 de 1984, que fijó una antigüedad de 10 años a los vehículos que efectúan el servicio internacional.

Nuestros vehículos, específicamente en el servicio Santiago - Mendoza, recorren 360 kilómetros diarios, ya que su retorno se efectúa al día siguiente a Santiago (no alcanzan a volver en el día). Además, durante la temporada veraniega (6 meses), de Noviembre a Abril, sus salidas durante el mes, no son más de diez por vehículo. Durante el periodo de invierno, se producen cierres del paso, lo que disminuye en más de un 50% el flujo de pasajeros.

Todo esto significa que nuestros vehículos trabajan mucho menos que los vehículos interprovinciales, que atienden servicios al Norte o Sur de Chile, con recorridos entre 1.000 y 2.000 kilómetros diarios durante todo el año. A estos buses se les exige 15 años.

Hemos recurrido a Usted, ya que en ese Ministerio no existe interés alguno en modificar el D.S. 163 que la administración anterior inventó para llamar a licitación de los servicios, beneficiando a las grandes empresas que pueden y han hecho muy buenas atenciones. Sinceramente señor Presidente, como buenos chilenos, no deseamos que existan estas licitaciones. Aún en ese Ministerio existen personeros del régimen anterior que participan en ese Ministerio clandestinamente, como el antiguo Ministro, Asesores, etc..

Saludan atentamente a Usted,



.....  
CARLOS VEGA V.  
Presidente



.....  
ROBERTO JIMENEZ C.  
Secretario

A.G. EMPRESAS TRANSPORTE  
TERRESTRE PASAJEROS  
INTERNACIONALES  
Pers Jur 1620 M. Econ. Stgo.-Chile